

**Reconociendo tiempo de servicios a don
Tomás Gervasi.**

Lima, 31 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Tomás Gervasi, los veinticinco años, seis meses y veintinueve días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de agosto de 1923.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de febrero de 1930.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.